GRUPO
METRO COLOMBIA
GMC-142-046-2026

Bogotá, febrero 13 de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: DIEGO ARMANDO GARCIA CUELLAR
Representante legal

Referencia: Contrato **ICCU-CTO-458-2025**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **Respuesta al CSB 190: Radicado Informe social No. 5.**

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, informa al CONSORCIO SUBACHOQUE 2025 que, se realizó la revisión documental del Informe Mensual Social No. 5 V1 (01 al 31 de enero de 2026), evidenciando la subsanación de las observaciones realizadas.

Por lo tanto, la interventoría **aprueba** el Informe Mensual Social No. 5 V1 y sus anexos.

En mérito de lo expuesto, les notificamos que el documento en mención será remitido a la Supervisión Social del ICCU, para conocimiento y visto bueno.

Con toda atención,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: Informe Mensual Social 5 V1 del contratista con 31 folios y anexos.
Elaboró: PAPV
Revisó: JGO
Aprobó: JGO

Powered by CamScanner